

# LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.  
En la cuarta » » 25 » »

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.  
En la cuarta » » 37 » »  
Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion. — Insértese ó no, ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín número 2

Bajas

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Miercoles, Jueves y Domingos.

	Pesetas cénts.	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Números sueltos 15 céntimos.

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO

situado en la Plaza de S. Agustín, número 3, Gerona. Queda abierto desde hoy 27 del actual, hasta el 10 de Noviembre, de las 8 de la mañana á las 4 de la tarde.

EN QUE CONSISTEN LAS ECONOMIAS.

Conocida ya la cantidad total en que ha reducido el Gobierno los créditos del presupuesto de gastos, para cumplir el mandato de las Cortes, nuestro apreciable colega «La Epoca» hace notar el atrevimiento y la inexactitud de las declaraciones que con tal motivo hace el Sr. Sagosta.

Falta ahora dar á conocer en que consisten las reducciones hechas y por tanto veamos lo que el espresado periódico madrileño enumera y se comprenderá que algunas han podido hacerse en mayor escala; que otras representan poca cosa, por qué los créditos á que se refieren resultarían sobrantes; que no se ha puesto mano en servicios que se podían simplificar, rebajando los gastos, y, para que no falte nada, que hay economias que tal vez sean perjudiciales, y otras que exigen medidas previas, que hasta ahora no se han dictado.

No hemos—dice—de negar que algo bueno, aunque poco, ha hecho el Ministerio; pero tenemos que censurar que no haya ido mas allá, y que haya hecho declaraciones impropias de un Gobierno serio.

Y dicho esto entremos en materia.

En la presidencia del Consejo de Ministros sólo se economizan 50000 pesetas en el crédito concedido para celebrar el cuarto centenario del descubrimiento de América; reduccion que, como se ve, no tiene mérito alguno y en cambio se conserva en la Subsecretaría la plaza de jefe de la seccion de Asuntos generales con 12,500 pesetas, que si pudo ser necesaria cuando el Presidente del Consejo dirigía la política internacional, ahora es evidente su inutilidad y que puede suprimirse, á la vez que podría mermarse en algo la cantidad de 120.000 pesetas que se asignan á gastos de material, suma que consideramos excesiva.

En las obligaciones de Esta lo se

reducen 20.500 pesetas, suprimiendo para ello las tres plazas que hay en dicho Ministerio de jefes de las secciones de Administracion, Política y Comercio, con el sueldo de 12.500 pesetas; creando en su lugar dos plazas de Ministros residentes con el haber de 10.000 pesetas, y rebajando 3.000 pesetas en los gastos ordinarios de las secretarías de las Ordenes. Ahora se comprenderá la inoportunidad con que se aumentaron los gastos para crear las nuevas Embajadas, en las cuales no se hace economía alguna; la inconveniencia de las frecuentes traslaciones del Cuerpo diplomático, que absorben la friolera de 360.000 pesetas anuales, y las consecuencias de haberse incautado el Tesoro de los fondos de la Obra Pía, con lo cual se recarga el presupuesto anual de 598.209 pesetas, de las que algo creemos que podría deducirse y no se hace.

Tambien nos parece que podría suprimirse, ó por lo menos sufrir reduccion, el crédito de 40.000 pesetas para las Cámaras de comercio en el extranjero, que, salvo alguna, no producen el resultado que de ellas se esperaba.

En Gracia y Justicia (obligaciones civiles) se bajan 8.175 pesetas en la asignacion de los registradores de la propiedad, cuyos honorarios no han excedido en un quinquenio de 3.000 pesetas, por reducirse al 10 por 100 la gratificacion; 1.500 en el material da Cancillería; 13.000 en el de la Direccion de los Registros; 4.000 en los gastos reproductivos de la misma; 200 mil pesetas concedidas por aumento del personal del ministerio fiscal que se proponia en el proyecto de ley de organizacion del mismo el cual no estando aprobado, no daría lugar á que se consumiese aquella suma; 75.000 pesetas en las obras del palacio de Justicia y demás edificios, que si son necesarias habrá que hacerlas y sino la rebaja no constituye mas que un aplazamiento; 50.000 pesetas en el crédito de indemnizacion á testigos, peritos y análisis químicos derechos que si no se devengan no habría que satisfacerlos, pero que si sucede lo contrario y por falta de crédito no se satisfacen, quedarán pendientes de pago para el año siguiente, y 212.975 en el material de los Establecimientos penales, sin que se justifique la causa que

permite prescindir de esa suma, aunque suponemos que, si hace falta, no habrá mas remedio que ampliar el crédito, dadas las necesidades á que se aplica. En total, pesetas 564.656, que mucho tememos se queden en la mitad.

En las obligaciones eclesiásticas se economizan: 22.500 pesetas en el clero catedral; 850 en la dotacion á capitulares; 2.374 en capellanes excedentes; 5.800 en clero parroquial jubilado; 20.000 en gastos de administracion y visitas de las diócesis que han de reducirse á colegiata; 96.605 en el personal de religiosas en clausura cantidad que sin duda no se necesita y por tanto sobraria; 8.000 en material del tribunal de las Ordenes militares; 17.500 en el Instituto de San Vicente de Paul; 14.000 en el de San Felipe Neri; 3.850 en el de las Hijas de la Caridad; y 10.000 en los colegios de Padres Escolapios. En junto, 196.470 pesetas.

Parécenos que en las obligaciones del ministerio de Gracia y Justicia, que importan 41.974.000 pesetas, de cuya cantidad se invierten 17.118.839 en obligaciones civiles y 41.974.019 en las eclesiásticas, se pueden economizar mucho mas de las 761.129 en que solo se han disminuido los créditos pues no es ni siquiera discutible de puro evidente, que sobran Audiencias de lo criminal y que, previa la oportuna y necesaria negociacion con Roma, puede hacerse un arreglo de diócesis que, satisfaciendo las necesidades públicas, permita reducir los gastos del clero catedral y colegial y algunas otras partidas.

En Gobernacion no se hacen aquellas reformas trascendentales de que se habló, no sabemos si por que se considera necesario el mandato concreto de las Cortes ó por rendir culto al sistema fusionista, que consiste en hablar y ofrecer mucho y hacer poco; pero al menos se disminuyen 112.000 pesetas en el personal del Ministerio, que nos parece bien, y 24.000 en material, de cuya cantidad 20.000 corresponden á gastos de la comision de reformas sociales y 40.000 á los de la «Guía oficial»

No consideramos tan acertada la baja de 215.750 pesetas que se hace en el personal de Orden público por supresion de 186 guardias y 100 agentes, con lo cual si quiere significarse que no prestaban ser-

vicio ni hacian falta, apesar del aumento de la criminalidad, podria admitirse la baja; pero si se quiere darse á entender que sobra la vigilancia, y que la vida y la hacienda de los ciudadanos se halla bien garantizada y que no se necesita perfeccionar la policia judicial, entonces la economia podria costar mas cara al pais.

En la consignacion para el Asilo de inválidos del trabajo se disminuyen 20.000 pesetas, que, no estando establecido, no hacen falta en los puertos y lazaretos 92.437 por supresion de 18 y baja de categorías de otros; en material de los mismos 12.865; en construcciones de lazaretos 80.000, porque se abandona la idea de hacer el de Gando (Gran Canaria); 158.375 pesetas en personal de Telegrafos, por supresion de plazas, lo cual juzgamos inconveniente en alto grado, dada la deficiencia del servicio, hasta que se adopte un sistema más expeditivo, según tenemos propuesto; 13.000 en material de administracion; 32.750 en personal de la Direccion de Correos, y 72.175 en el provincial, no sabemos si para mejorar el servicio, quitando los empleados inútiles, ó para justificarse el Sr. Mansi con la falta de auxiliares; 53.000 pesetas en gastos de comunicaciones, sin expresarse si son créditos sobrantes ó se dejan indotados los servicios; 69.000 en conducciones marítimas y terrestres, con la misma falta de explicacion; 8.550 pesetas de las subvenciones á empresas de líneas férreas, y 10.000 para furgones supletorios, con lo cual los paquetes que no se puedan trasportar un dia quedarán para otro, ó es que el crédito es excesivo, y en tal caso resultaria sobrante.

Es decir que en las obligaciones del Ministerio de la Gobernacion se observa el mismo sistema que en los demás; ó no se justifica la procedencia de la mayor parte de las economias, ó estas constituyen sobrantes, aplazamientos de pago ó créditos supletorios despues.

Mucho empirismo, poca reorganizacion de servicios, menos economias verdaderas y el deseo de producir efecto engañoso en el país: ese es el plan del Gobierno fusionista, según demostraremos aun mas de lo que lo hacemos hoy, al examinar los presupuestos de los



departamentos ministeriales restantes.

## SOCIEDAD «LA ODALISCA»

De bastante tiempo conocemos la bien estudiada organizacion de «La Odalisca», sociedad recreativa fundada en esta ciudad por algunos jóvenes de la clase industrial, en su mayor parte, y en quienes hemos tenido ocasion de apreciar relevantes circunstancias personales y de buena educacion, ya que nos honramos perteneciendo á tan distinguida sociedad.

Desde su traslado de «La Odalisca» al nuevo local de la Rambla de la Libertad, esta sociedad ha tomado un vuelo fabuloso aumentando considerablemente el número de señores socios, tanto, que le ha permitido á la Junta directiva, y despues de atendidas preferentes periódicos compromisos, decorar sus salones de un modo modesto, si, pero confortable y cómodo, mejorando notablemente el servicio del café que sin disputa se halla á la altura de los principales establecimientos de igual clase en esta capital, y á ello se debe que lo veamos diariamente tan concurrido.

En la noche del domingo último, «La Odalisca» y en celebracion del vi aniversario de su fundacion, quiso obsequiar á la sociedad con un espléndido baile en el espacioso salon del Odeon, profusamente iluminado, y adornada su galeria con ricas colgaduras en las que descollaban alegóricos escudos y tarjetones de las adheridas sociedades corales de la provincia, y todo con esquisito gusto colocado.

Dicho baile se vió favorecido por una numerosísima concurrencia de lindas pollitas elegantemente ataviadas, siendo finamente atendidas por los jóvenes señores socios que, atraídos por tanta belleza apenas les permitian descansar.—El digno Presidente Sr. Ribas, multiplicándose para acudir en todo lo que pudiese dar lustre á la sociedad.—La orquesta perfectamente afinada y bien dirigida, escogiendo los mejores bailables de su repertorio.

Creemos que este baile de inauguracion en la sala del Odeon, y que tan acertadamente ha dispuesto la Junta directiva de «La Odalisca», dejará agradable recuerdo y grandes deseos de verse repetido.

Confiadamente esperamos que no se desatenderán las aspiraciones de tan buena sociedad, siendo otro de los medios para que este se coloque mas en firme.

Poco antes de comenzarse el baile, y deseando contribuir al mayor lucimiento de «La Odalisca», la orquesta que tan magistralmente dirige el reputado profesor Sr. Pibernus en union de la aplaudida sociedad coral «Jóven Gerona», nos sorprendieron agradablemente con una gran festival frente del local de la sociedad, mereciendo de la distinguida concurrencia que llenaba el paseo de la Rambla frenéticos justicieros aplausos en cada una de las piezas concertantes que ejecutaron y que si mal no recordamos, fueron: la brillante sinfonia, *Poeta y aldeano*; mazurka, *La Violeta*; rigodon bélico, *Los Gironins*; y el wals y jota *Navarra*,

Enviarnos nuestros plácemes mas cumplidos á la sociedad «La Odalisca» por esta nueva ovacion ha sabido conquistarse desatendiendo celos mal reprimidos y abordando imperturbable rigurosa marcha administrativa.

## NOTICIAS.

Ayer tuvimos el gusto de ser visitados por nuestro buen amigo y consecuente correligionario Excmo. señor D. Alberto Camps, Diputado á Cortes por el distrito de La Bisbal. A las cinco y media de la tarde fué despedido en la estacion por un gran número de personas distinguidas de esta Capital.

—Dentro breves dias marchará á Portugal el popular y distinguido artista D. Narciso Serra, que tan gratos recuerdos dejó en esta Ciudad durante la temporada que fué escriturado para dar algunas funciones de ópera en nuestro coliseo.

Así nos lo dicen de La Bisbal en una carta que tenemos á la vista.

Deseamos al Sr. Serra un feliz viaje y buena cosecha de provechosos aplausos.

—Hemor recibido *«El Monitor»* diario político y de intereses generales que se publica en Barcelona.

Agradecemos la visita dejando establecido con el mayor gusto el cambio.

—Sabemos que nuestros amigos los excursionistas á Monseny, tuvieron un viaje nada digno de envidiar, lo cual deploramos, debido al tiempo lluvioso que se les presentó al siguiente dia de su salida de Hostalrich; sin embargo de ser este un grande inconveniente no retrocedieron, haciendo su ascension el propio dia á Santa Fé donde pernctaron.

Los habitantes en dicho punto recibieron á los excursionistas con suma amabilidad, ofreciéndoles y prestándoles cuantos auxilios tuvieron á su alcance con el buen fin de proporcionarles un cómodo albergue; mas no por esto, según se nos dice, pudieron aquellos desear de sí el intenso frío que en dicho punto se dejaba sentir, por razón de encontrarse á tan considerable altura, como tambien por la mala disposicion del tiempo.

No sabemos nada de cuantas investigaciones pudiesen hacer aquellos en sus largas distancias recorridas por dicho Monseny, decimos largas, porque con satisfaccion suma han llegado á nuestras manos una porcion de vistas fotográficas tomadas de diversos puntos que lo prueban sobradamente; tales son las que á continuacion enumeramos:

- 1.ª Vista de los excursionistas situados sobre el *Collet* de Sta. Elena.
- 2.ª Idem de un recorte del Monseny.
- 3.ª Idem del punto mas elevado del Monseny denominado Las Agudas.
- 4.ª Idem Santa Fé. En esta vista se destacan admirablemente la Iglesia y caseríos contiguos, de un grande poblado de árboles que los rodean.
- 5.ª Idem del punto conocido por *Carpins*.
- 6.ª Idem del salto de agua llamado de Gualba.
- 7.ª Idem del *Gorch negre*.

Todas las vistas aquí descritas, están ejecutadas con sumo gusto y limpieza y son obra de un sobresaliente aficio-

nado á la fotografia residente en Hostalrich, cuyo nombre omitimos por temor de herir su susceptibilidad.

—En nuestro poder el manifiesto y propaganda económica-administrativa de la Liga de Contribuyentes de Cádiz; procuraremos insertar, comentar ó hacer referencia del mismo, tan pronto como nos sea posible, prestándole desde luego nuestra incondicional adhesion ya que se trata de un asunto al cual estamos todos interesados.

—Dice *«El Constitucional»* de anteayer: «Parte del pescado que se vendía anteayer en la pescadería de esta ciudad, estaba en tal estado de descomposicion, que solo al verlo lo conocía cualquiera menos el encargado del municipio.»

No es solamente el pescado, lo mismo sucede; pero con mucha frecuencia, en las mesas de nuestro mercado donde se expende la gallina, en toda clase de carnes, en el pan y en el vino.

¿Serán tan afortunados los Señores constituidos en Autoridad que no les haya dado el caso á sus familias de tener que tirar alguna que otra vez estos artículos en vista de su mal estado? Si es así, nos dá lugar á creer preferencias, porque sabemos quien, no solo no ha obtenido el cambio de la especie deteriorada, sino que tampoco ha logrado se le devolviese el dinero que por ella había entregado.

—Ha tomado posesion D. Leopoldo Gonzales del destino de Oficial de segunda clase, Gefe de la Seccion del impuesto de alcoholes establecida en la Aduana de Port-Bou.

—Ha sido declarado suspenso de empleo y sueldo el oficial segundo de la Aduana principal de Port-Bou, don Ricardo Gutierrez Retortillo con fecha 27 del actual.

—Han sido aprobadas definitivamente por el Ministerio de Hacienda las fianzas prestadas por los Administradores Subalternos de los partidos de esta provincia.

—Por la Direccion general de Aduanas, se han hecho los nombramientos siguientes:

Interventor de la Aduana de Fregeneda por traslacion á D. Rafael Martín Balauzat, Vista 5.ª de la de Port-Bou, para este destino, con igual categoria, por ascenso en turno de concurso á D. Felipe Peñaranda, Interventor—Vista de la de Alcantara, Auxiliar—Vista de la de Port-Bou, por ascenso en turno de concurso á don José Maria Loreda Trelles, Oficial 7.ª de la de Santander, y para la plaza de Interventor—Vista de la de Alcantara por traslacion á D. Julian Bayo, Auxiliar—Vista de la de Port-Bou.

—El dia 1.º ha tenido lugar la apertura del curso en el Instituto, con mas solemnidad que en los años anteriores, atendida la escogida concurrencia que llenaba el espacioso salon del establecimiento. Presidía el acto, el Sr. Gobernador, teniendo á su lado al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo y al señor Director del Instituto; siguiendo luego el claustro de Sres. Catedrático, el Sr. Coronel D. Luis de Mesa en representacion del Excmo. Sr. Brigadier, comisiones del ejército y representantes del Seminario Cabildo y demás invitados. Constituian la junta de obsequios, el Dr. D. Luis de Gener catedrático y el Dr. Narciso Homs auxiliar de la seccion de ciencias. Leyó la me-

moria que fué escuchada con sumo interés el catedrático secretario D. Pablo Civils.

—En la sesion que anteayer celebró el Ayuntamiento, despues de una detenida discusion se acordó comprar al Sr. Conde de Foixá el solar inmediato al Molino del común, para ensanchar la estacion central eléctrica, dotándola de una máquina de vapor de gran potencia, y para construccion de un edificio destinado á las escuelas municipales del barrio del Mercadal.

Aplaudidos sin reserva dicho acuerdo, por cuanto de este modo quedarán completados dos de los servicios municipales importantes, la instruccion primaria y el alumbrado eléctrico.

## De profundis clamavit ad te.....

### I.

Nada más pintoresco que el hotel ocupado por la familia de Verdemar.

Situado en una colina, con hermosos paseos, frondosas alamedas, cuajadas sus praderas de artísticos grupos de flores, parecía la segunda edicion del paraíso.

El rio bordeando el hotel, atravesaba la pradera, sumiso y sin producir mas que un sordo murmullo, cual si temiera interrumpir tanta poesía y tanta tranquilidad. Algunos ligeros esquifes amarrados al pie del elegante embarcadero, indicaban la aficion de los dueños de aquel eden por las escursiones fluviales.

El hotel era de caprichosa construccion. La arquitectura árabe, predominaba en el suntuoso edificio.

Sembradas en diversos puntos de la pradera y casi ocultas por seculares árboles, se veian casitas ya rústicas ya asemejando las esbeltas y airoas construccion suizas.

### II.

La familia de Verdemar se componía de tres personas. El padre, la madre, y una hija, llamada Julia, en quien estos tenian cifrado todo su orgullo y todo su cariño.

Realmente el matrimonio podía estar satisfecho de su obra.

Julia era una morena que arrastraba en pos de sí á cuantos la conocían.

Alta, esbelta, con pronunciadas curvas, su cara podía haber servido de modelo para las hermosas concepciones de Murillo.

Su mirada lánguida y penetrante hacía estremecer y llenaba á la vez de inefable dulzura á quien tenía el inmenso placer de recibirla.

Era una de esas miradas que no podian sostenerse, sin ocasionar una convulsion nerviosa.

Su amor había sido solicitado por todos los jóvenes mas elegantes de la Corte, aunque sin conseguir subyugar aquel corazon que debía ser de fuego. ¿A que obedecía esto?

Julia sentía una pasion profunda, un cariño de tal intensidad, que no puede describirse.

Por eso le eran indiferentes los galanteos de sus adoradores.

Gonzalo había sido y era su primer amor. Él había sido el único hombre que despertó el corazon de Julia haciéndole entrever un horizonte lleno de felicidades.



Dichoso él que consiguió conquistar tan inapreciable tesoro!

La historia de estos amores es muy sencilla.

Gonzalo era hijo de un coronel y el primer amigo del padre de Julia.

Las familias de ambos se visitaban con mucha frecuencia y entre ellas reinaba la mayor cordialidad.

En Madrid vivían en la misma casa y al llegar la época del calor en que la gente de buen tono cree necesaria una escapatoria á nuestras provincias del Norte, los padres de Julia, acompañados casi siempre por los de Gonzalo, se dirigían al hotel que los primeros poseían.

¿Que tiene de extraño que Gonzalo y Julia se amaran? Nada. Esto fué un efecto natural.

Empezaron desde niños á no poder estar el uno sin el otro, á ser compañeros inseparables en los inocentes juegos de la infancia y cuando la naturaleza trasformó á la niña en mujer y al niño en hombre; ellos inconscientemente trocaron la verdadera amistad que se profesaban en el más puro y acendrado amor.

Los padres de uno y otro, habían aceptado el cambio y la idea de unirlos en un indisoluble lazo, les alegraba.

Por eso no solo no impedían aquellos amores sino que los patrocinaban. Esto era todo.

### III.

Asuntos de índole particular habían impedido que las familias pasaran juntos el verano en que las presentamos á nuestros lectores.

Sin embargo Gonzalo pasaba en el delicioso hotel algunas temporadas y este era el único tiempo en que Julia estaba contenta. ¡Era tan feliz estando en su lado!

Una deliciosa mañana del mes de Setiembre estaba Julia asomada á una de las ventanas del hotel mirando con impaciencia el camino que rastreando la verja de la posesión se divisaba entre la iglesia del vecino pueblecito y el edificio propiedad de la familia de Julia.

Asustada por unos magníficos grupos de campo examinaba uno por uno los grupos de campesinos que abandonando el tranquilo lecho se dirigían á las rudas y cotidianas tareas agrícolas.

De pronto en una de las curvas del camino apareció un ginete montado en un hermoso potro y que con ansiosa mirada examinaba el hotel.

Julia dió un grito de alegría y agitó el pañuelo á cuyo saludo contestó él, saludándose el sombrero repetidas veces.

Julia corrió á avisar á sus papás y los dos juntos bajaron al jardín.

### IV.

Gonzalo se apeó precipitadamente y cuanto divisó á su futura familia, corriendo hácia á los padres de Julia se le esperaba con los brazos abiertos.

Julia se contentó con darle un apretón de manos, tan fuerte, que parecía indicarle la intensidad del amor que le hacía ella sentía.

Pasados los primeros momentos y después de hechas las preguntas que se hacen de rúbrica en estas ocasiones se dividieron en dos grupos encaminándose con lentitud hácia el hotel.

Julia y Gonzalo iban delante dirigiéndose tiernísimas miradas y abrumándose el uno al otro con preguntas encaminadas á conocer sus respectivos actos desde su separación.

—Has pensado mucho en mi preguntaba Julia.

—Como no pensar en tí, si eres lo único que absorbe mi pensamiento, si tu querida imagen vá siempre conmigo y en mi corazón imperas tu en absoluto—contestaba Gonzalo contemplando extasiado las correctísimas líneas de aquella belleza que con el tiempo había de ser suya.

Una sublime mirada llena de agradecimiento y cariño era el premio que otorgaba la hermosa en aquella franca manifestación del corazón de su prometido.

Absortos como iban, hablando de su amor, disputando quien quería más á quien, formando proyectos y fantaseando sobre el risueño porvenir que les esperaba; no se fijaron en la dirección que tomaban y en lugar de encaminarse al hotel se encontraron en el embarcadero.

### V.

Gonzalo propuso á Julia un paseo por el río y obtenida la venia de los padres de esta, entraron en una lancha rompieron las amarras y se dejaron llevar por la tranquila corriente, risueños y contestos.

Sentados el uno junto al otro, y sin temer por tanto las censuras de la sociedad, estaban realmente trasportados al mundo de las ilusiones pensando únicamente en el mútuo cariño que se profesaban.

Mil juramentos amorosos, mil promesas, y mil preguntas repetidas, es lo que por lo general constituye la creencia de las conversaciones amorosas, que si bien para quien las oye resultan monótonas y pesadas, ofrecen siempre creciente interés para los corazones verdaderamente enamorados.

Esto sucedía á nuestra pareja cuando un estremecimiento de la lancha les hizo salir de la abstracción en que se encontraban.

La lancha había chocado con una piedra y gracias á que la corriente era muy tranquila no ocurrió una desgracia.

A pesar de esto el golpe había roto una tabla de la embarcación y el agua empezaba á posesionarse de un sitio que hasta entonces había estado fuera de su dominio.

Julia y Gonzalo soltaron una carcajada atracaron la averiada lancha á una orilla y saltaron á tierra.

No comprendían el peligro porque habían atravesado y por eso se reían.

El sol empezaba á dejar sentir sus efectos y ambos encaminaron sus pasos á una cercana y rústica gruta que les ofrecía fresca y sombra deliciosa.

### VI.

Penetraron en ella, cogidos del brazo y tomaron asiento el uno junto al otro.

Lo extraño de la situación en que se encontraban, lo misterioso del sitio y el perfumado y fresco ambiente que se aspiraba, sumergieron á nuestros enamorados en un éxtasis dulcísimo.

Los corazones latían al unísono de una pasión intensísima que hacia germinar en su pecho una placidez des-

conocida hasta entonces, llena de atractivos y de ternura.

Sabe Dios el tiempo que hubieran permanecido en aquella tan violenta como peligrosa situación, si un fúnebre canto religioso que con fatídicos ecos repetían las concavidades de la gruta, no hubiera llegado á sus oídos, despertándoles del sopor en que estaban sumidos y trasladándoles del mundo de las ilusiones al mundo real.

El *De profundis clamavit ad té....* que el cura de la Iglesia vecina entonaba con voz grave y magestuosa al acompañar á su última morada á un infeliz mortal, había logrado arrancar á aquellos corazones del marasmo en que se encontraban.

Miráronse sorprendidos, y como impulsados por un mismo resorte, Gonzalo y Julia se arrojaron elevando al cielo una ferviente plegaria.

Después.... salieron de la gruta y se encaminaron tristes y silenciosos, pero con la conciencia tranquila hácia el hotel.

Se habían salvado.

*Próspero Vicente Albiac*

Madrid 1888.

#### INSTRUCCION PÚBLICA.

*Estracto de la sesión de 10 Setiembre de 1888.*

Abierta á las cuatro y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de los vocales Sres. Perez Claras, Vallés, Director del Instituto, Director de la Escuela Normal, é Inspector, se dió cuenta y lectura del acta de la pasada sesión que fué aprobada.

En seguida se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º En vista de la enfermedad que aqueja al Maestro de S. Hilario Sacalm D. José Cervera, ordenar á la Junta local de 1.ª enseñanza que á tenor de la disposición 10.ª de la Real orden de 23 abril de 1864 provea á la enseñanza.

2.º Decir al ex-Maestro de San Vicente de Espineltas señor Carbonell que no es competencia de esta Corporación resolver el asunto que interesa en su escrito de 31 agosto último.

3.º Remitir al Rectorado con informe favorable la instancia del Maestro de Viladrau D. Francisco de P. Colomina, solicitando autorización para cursar el tercer año de la carrera en la Escuela Normal de Barcelona.

4.º Vistos los escritos de D.ª Ramona Sala referentes á la Ayudantía, de una de las escuelas públicas de Olot:

Considerando que el Rectorado en providencia de 25 agosto de 1885, comunicada oportunamente á la interesada, resolvió que no se podía conceder á D.ª Ramona Sala derecho alguno en propiedad á la plaza que desempeñaba ni ser reconocida como á tal Ayudante, se acuerda manifestar á dicha Señora Sala que este Centro no puede acceder á la petición que interesa en sus meritados escritos.

5.º Prevenir por tercera y última vez al Maestro Superior de Palafrugell D. Emilio Serrat que sin excusas ni pretextos presente inmediatamente al Ayuntamiento las cuentas de material de su escuela, conforme se le ordenó

en comunicaciones de 8 agosto último y 6 de los corrientes, significándole que se procederá contra él, sin contemplación alguna, á lo que haya lugar en caso de incumplimiento.

6.º Recordar al Alcalde de Boadella el cumplimiento inmediato del servicio que se le ordenó en comunicación de 4 agosto último, referente á la escuela de Las Escuelas de aquel distrito municipal.

7.º Manifestar al Maestro interino de la escuela Superior de San Feliu de Guixols que le ha sido admitida la renuncia que tenía presentada.

8.º Transcribir al Alcalde de Borrassá la comunicación del Maestro público manifestando que su casa habitación amenaza ruina, ordenándole disponga inmediatamente un reconocimiento facultativo, y que caso de resultar cierto lo manifestado por el Maestro, se verifiquen desde luego las obras necesarias, ó bien facilite otra habitación que reúna las debidas condiciones; haciéndole responsable personalmente de las desgracias que ocurren en caso de incumplimiento.

9.º Elevar al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, por conducto del Rectorado, el expediente de don Mateo Pons Maestro de Fornells de la Selva, solicitando la jubilación por contar más de 60 años de edad y más de 35 de servicio en el Magisterio público.

10. A propuesta de la inspección, hacer los nombramientos interinos siguientes: D. Rosendo Albert para Blanes, D. Jaime Tressens para Rivas, D. Juan Dorca para Pardinás y doña María Fedevella para Torroella de Montgrí.

11. Transcribir al ex-Habilitado de los Maestros de los partidos de Girona y Sta. Coloma de Farnés Sr. Cánovas, la comunicación del oficial de contabilidad, ordenándole que dentro un brevísimo plazo, presente en debida forma las cuentas á que hace referencia la indicada comunicación.

12. Manifestar al Alcalde de San Jordi Desvalis, que la modificación de alquileres que interesa en su escrito de 30 de Agosto último, se verificará en el próximo ejercicio.

La Junta quedó enterada.

I. Con sentimiento de haber fallecido el Maestro de Blanes Sr. Fortuny.

II. De que el Rectorado ha concedido un mes de prórroga para tomar posesión de su cargo á la Maestra de Puigcerdá Sra. Alguersuari.

III. De que el Rectorado ha desestimado la petición de licencia al Maestro de S. Feliu de Guixols Sr. Brosa, por haber desaparecido la causa que la motivó, y

Por último se acordó «visto» á un escrito de la Comisión provincial, que trasladada al Sr. Gobernador, sobre el escalafón de los Maestros.

#### SECCION RELIGIOSA.

M.—Los Stos. Angeles de la Guarda y S. Leodegario ob. y cf.—M. San Cándido.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Cármen.

Gerona: Tip. de Alberto Nugué.



**MERCERÍA Y ARTÍCULOS PARA FLORES**

**DE JOSÉ BONAT**

CALLE ABEURADORES-12-GERONA.

Se participa a toda mi clientela y al público en general, que acabo de recibir un gran surtido de Flores artificiales, tanto del País como extranjeras, artículos para la construcción de las mismas. Gran surtido de Lanas, Estambres de todas clases para la próxima temporada de invierno. Perfumería, Juguetes Corbatas, Abanicos, Botones, hilos, seda y cintas de todas clases a precios sumamente educidos.

**Especialidad en algodones: Colores sólidos.**

**ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA**

**JOSÉ PUIG.**

**Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.**

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos.

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

**SERVICIOS**

DE LA

**COMPañIA TRASATLÁNTICA**

DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Colón.**

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

**Línea de Filipinas.**

Extension a Ilo-Ilo y Cebú y combinación del Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes a partir del 9 de Enero.

**Línea de Buenos Aires**

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

**Línea de Fernando Póo.**

Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**Servicios de Africa.**

**C. STA NORTE.**—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

**C. STA NOROESTE.**—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca y Mogador.

**SERVICIO DE TÁNGER.**—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su directo servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

**JARABE ALMERA**

DE

**CLORO-FOSFATO CALCÍCO GELATINOSO**

PREMIADO

EM VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS



Aprobado y recomendado por todos los médicos, como el mejor remedio para curar la debilidad, refuerza las personas flacas y las criaturas, facilita su desarrollo y el apetito. La presente figura representa un niño de 5 años que padecía de una debilidad extremada sin apetito, no podía andar ni sostenerse, últimamente se le formó un tumor en el espinazo; al poco tiempo de tomar el JARABE ALMERA, empezó a recobrar el apetito, el color y a sostenerse, lo que no había podido lograr con la multitud de remedios que había tomado, sin contar el aceite de hígado de bacalao, emulsion Scott, soluciones de fosfato de cal etc., etc. A los 13 meses de tomar mi jarabe andaba ya sin muletas, y había desaparecido el tumor del espinazo.

En atención a los grandes efectos que produce, puede recomendarse como el mejor reconstituyente. Depósitos. Gerona: Farmacia de J. Coll, Rambla de la Libertad 26 y casa del autor, Xucía 21, Barcelona.

**VINO TONICO DIGESTIVO RECONSTITUYENTE**

A BASE DE QUINA PEPSINA E HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

Cura la Tisis incipiente, la cloru-anemia, las escrofulas y el raquitismo, regenera las pérdidas sanguíneas aumenta el apetito y las carnes, favorece la digestion y asimilaciones reemplazando con ventaja a las emulsiones aceite hígado de bacalao, pues además de ser superior a ello no produce los vómitos ni diarrea que en general producen aquellos en verano.

De venta en todas las farmacias, para pedidos dirigirse a casa el Doctor

**Francisco Sànglas Pagés.—Camprodón**

Tambien dicho farmaceutico prepara las pildoras antineuralgicas contra la jaqueca (dolor de cabeza) utiles y de infalibles resultados en todas aquellas enfermedades que dimanen del sistema nervioso.

**LA PROVINCIA**

organo del partido liberal-conservador.

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**

**Los suscritores.**

En la primera página, línea. 50 céntimos de peseta.  
En la cuarta id. id. 25 id. id.

**A los no suscritores.**

En la primera página, línea. 75 céntimos de peseta.  
En la cuarta id. id. 37 id. id.

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea, a 5 pesetas, a juicio de la Direccion.—Insertése ó nó, ningun original será devuelto.

**BASES DE LA PUBLICACION.**

Este periódico saldrá por ahora, todos los Martes, Jueves y Domingos

	Pesetas	cénts.
En Gerona: un mes	1	25
id. trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

**Numeros sueltos 15 céntimos.**

**REDACCION Y ADMINISTRACION**

GERONA

calle subida S. Martin numero 2

TIENDA.